



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de agosto de 1979.

Expediente N° 5.191/79

RES. N° 147/79

VISTO:

El llamado a inscripción efectuado para proveer un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Química Inorgánica;

Que se hace necesario proveer la constitución de una Comisión Asesora para que antienda en el estudio de los antecedentes/ y opine sobre los mismos de manera tal que esta Dirección resuelva sobre el particular;

FOR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°/ 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conformar una Comisión Asesora para evaluar los antecedentes de los postulantes al cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Inorgánica, integrada por los siguientes docentes:

- Lic. María Sara Rodríguez de Sastre - Prof. Titular
- Lic. Roque Riggio - Prof. Asociado
- Ing. Nicolás Gerardo Moreno - Profesor Adjunto

ARTICULO 2°: Determinar que la Comisión creada por el Artículo 1°/ deberá elevar su dictámen a esta Dirección en un plazo no mayor de 72 (setenta y dos) horas a contar de recibidas las pertinentes notificaciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber y resérvese hasta el cumplimiento de lo/ dispuesto por el Artículo 2° de la presente.



*[Firma]*  
Lic. ROQUE RIGGIO  
Asesor  
Departamento de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
Est. HUGO RAFAEL RODRIGUEZ  
QUIMICO  
Departamento de Ciencias Exactas